

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11262 VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 232/2020 habiéndose dictado en fecha 5-3-2020 por el Ilustrísimo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Antonio Mellado Cuenca Construcciones y Promociones S.L. con C.I.F. B97263248, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en en el Boe

Valencia, 5 de marzo de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A200013761-1